

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

DICIEMBRE 2023

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes	4
Cotizantes según tipo de contrato	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica.....	12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	14
Glosario.....	18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En diciembre de 2023, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$11.428.542 (MMUS\$12.920), correspondiendo el 76,1% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 23,9% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 11,0%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 3,9%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 3,06% mientras que la del fondo CIC 1,97%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En octubre de 2023, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.597.311 personas, lo que significó un incremento de 2,5% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,2% respecto del mes anterior. De este total, 44,0%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.101.337⁴, registrándose un aumento de 1,1% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -1,4%, siendo mayor a la registrada en el mes anterior (-0,9%).

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.830.367, representando el 75,1% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato una variación negativa de 0,2%, lo que se explica por la disminución en hombres de 0,8%, que contrarrestó el aumento en mujeres (0,7%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.155.761, equivalente al 22,7% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 4,6%, acumulando quince meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incida por los descensos en mujeres (-4,6%) y en hombres (-4,8%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 115.209 cotizantes, con una participación del 2,3% dentro del total, con un descenso anual de 7,1%, acumulando 16 períodos con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-6,2%) y mujeres (-7,2%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

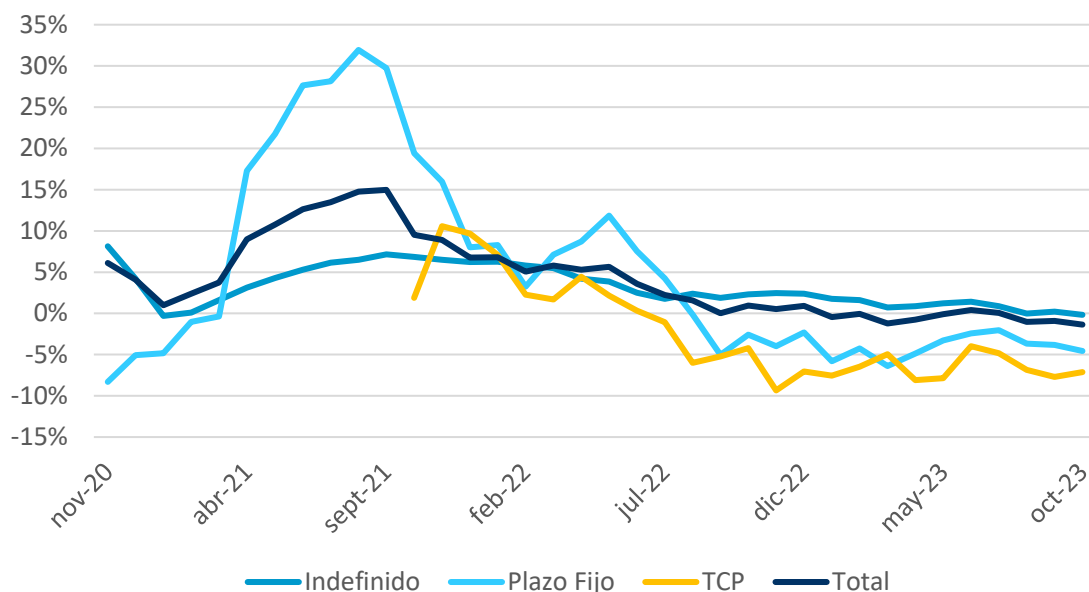
³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de diciembre) por remuneraciones devengadas del mes de octubre.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

nov. 2020 – oct. 2023



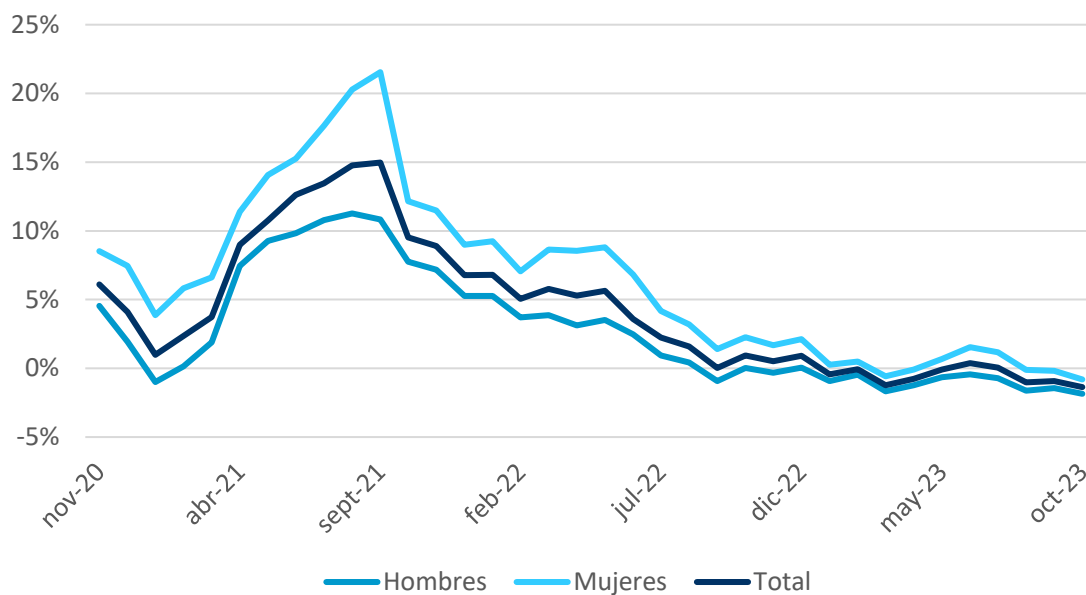
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,7% del total de cotizantes en octubre de 2023, equivalente a 2.125.385 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, durante gran parte de 2021 se registraron tasas de crecimiento superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020. A partir de octubre 2021 las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, el cual se acentuó desde mediados de 2022 y la mayor parte del 2023. En octubre 2023 se registró un descenso anual de 0,8%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en contrato a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, que contrastaron con el incremento en plazo indefinido. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -1,9%, por décimo período consecutivo, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato.

Gráfico N° 2 Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

nov. 2020 – oct. 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con octubre de 2022 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 9 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -6,2%), Industria manufacturera (-3,8%) y Servicios administrativos y de apoyo (-2,8%). Por otra parte, aumentaron en 10 sectores, siendo los de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (3,1%), Alojamiento y servicio de comidas (1,8%) y Actividades artísticas (11,3%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Octubre 2023

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	294.891	5,8%	-2,3%	298.063	\$808.127
Explotación de minas y canteras	86.452	1,7%	2,1%	86.884	\$2.738.605
Industria manufacturera	450.031	8,8%	-3,8%	454.400	\$1.252.357
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.383	0,4%	2,8%	20.558	\$2.253.399
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.639	0,8%	5,1%	42.277	\$1.202.176
Construcción	522.225	10,2%	-6,2%	529.502	\$1.056.549
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	816.240	16,0%	0,4%	824.565	\$1.092.645
Transporte y almacenamiento	331.786	6,5%	-1,0%	335.353	\$1.105.752
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	277.127	5,4%	1,8%	280.466	\$755.426
Información y comunicaciones	137.580	2,7%	-1,4%	139.099	\$1.778.811
Actividades financieras y de seguros	188.501	3,7%	-1,5%	190.141	\$2.012.575
Actividades inmobiliarias	38.742	0,8%	-0,2%	39.829	\$1.353.462
Actividades profesionales, científicas y técnicas	245.434	4,8%	0,3%	250.521	\$1.544.473
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	561.846	11,0%	-2,8%	576.304	\$888.220
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	86.229	1,7%	3,2%	87.115	\$854.626
Enseñanza	360.298	7,1%	3,1%	365.473	\$1.221.236
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	168.227	3,3%	0,2%	169.558	\$1.309.455
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.169	0,7%	11,3%	38.656	\$984.843
Otras actividades de servicios	268.087	5,3%	0,8%	276.537	\$856.368
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.937	0,1%	2,2%	2.979	\$1.372.730
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	149.737	2,9%	-7,3%	153.101	\$515.749
Sin Información	15.776	0,3%	-31,2%	16.392	-
Total general				5.177.773	\$1.136.996
Total cotizantes	5.101.337	100%	-1,4%		\$1.154.032

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,1%), Valparaíso (8,2%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Octubre 2023

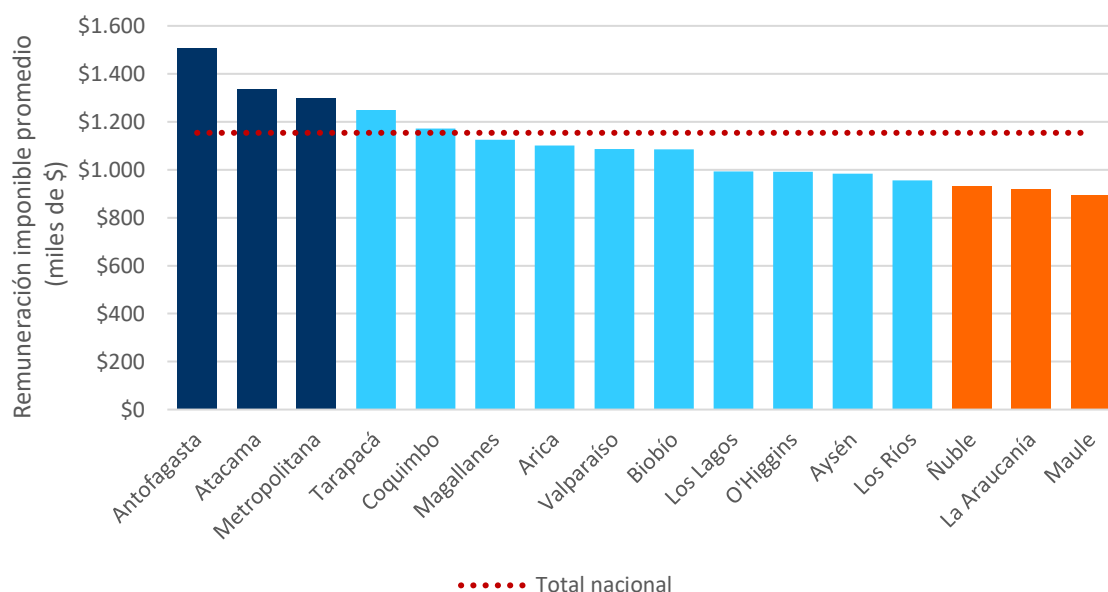
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	81.899	1,6%	83.249	\$1.248.969
Antofagasta	186.534	3,7%	190.181	\$1.505.713
Atacama	77.374	1,5%	78.620	\$1.336.651
Coquimbo	172.657	3,4%	175.031	\$1.172.325
Valparaíso	416.137	8,2%	422.349	\$1.086.802
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	226.642	4,4%	229.763	\$991.991
Maule	229.562	4,5%	232.648	\$893.031
Biobío	373.377	7,3%	378.073	\$1.085.416
La Araucanía	178.852	3,5%	180.823	\$921.026
Los Lagos	199.454	3,9%	202.179	\$992.857
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.518	0,4%	20.789	\$983.567
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.478	0,8%	43.323	\$1.125.738
Metropolitana	1.945.531	38,1%	1.977.425	\$1.297.815
Los Ríos	75.037	1,5%	75.904	\$955.962
Arica y Parinacota	49.053	1,0%	49.795	\$1.101.593
Ñuble	95.069	1,9%	96.096	\$930.163
Sin información	731.163	14,3%	741.525	\$892.490
Total general			5.177.773	\$1.136.996
Total cotizantes	5.101.337	100%		\$1.154.032

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.505.713, \$1.336.651 y \$1.297.815, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$893.031, \$921.026 y \$930.163, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Octubre 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En octubre de 2023, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.154.337, según sexo fue \$1.014.257 para mujeres y \$1.254.433 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.297.826, \$747.688 y \$449.680 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

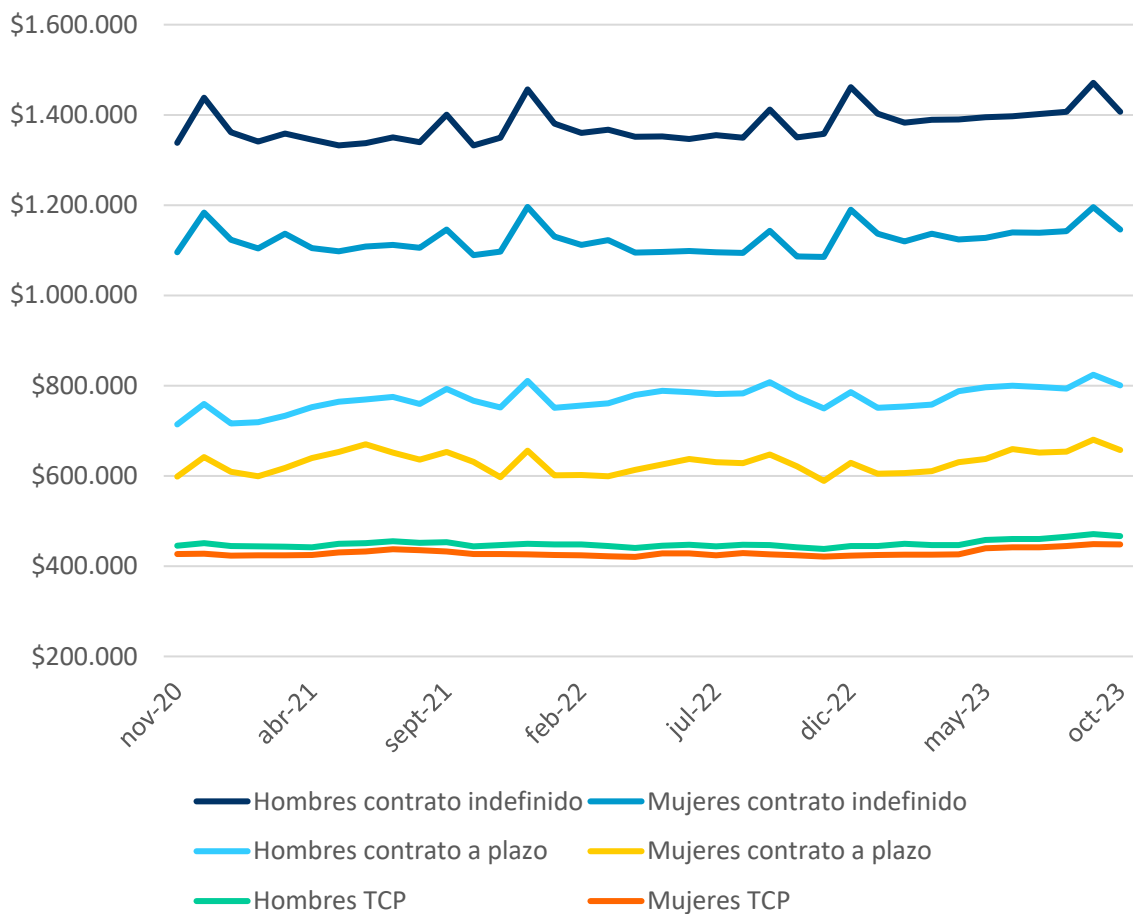
Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$657.332 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$800.381. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.145.881 y \$1.406.822 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$447.999 en mujeres y \$466.880 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

nov. 2020 – oct. 2023

En pesos de octubre 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes⁶, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante noviembre de 2023 se registraron 103.383 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso de 2,7% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 34.821 correspondieron a mujeres, equivalente a un 33,7% del total, mientras que 68.562 solicitudes correspondieron a hombres representando el 66,3%, con disminuciones anuales de 1,2% y 3,5%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 55.144 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 53,3% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 46.358 (44,8%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.881 solicitudes (1,8%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -0,2%, -5,4% y -7,7%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 76.856 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 74,3% del total mensual; respecto de noviembre de 2022 estas solicitudes disminuyeron 4,3%. Por su parte, 26.527 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 25,7% del total y un crecimiento anual de 2,0%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (36.850), el 72,0% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 80,1% para mujeres y 68,1% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 82,7% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 77,6% para contrato indefinido y 60,0% para plazo fijo.

⁶ A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de noviembre 2023. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (42,3%), seguida de Valparaíso (10,3%) y Biobío (9,2%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
 Noviembre 2023

Región	N° Solicitudes	%	Variación anual %
Tarapacá	2.352	2,3%	15,7%
Antofagasta	4.720	4,6%	10,5%
Atacama	1.931	1,9%	-0,3%
Coquimbo	4.775	4,6%	-0,2%
Valparaíso	10.684	10,3%	-0,3%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4.454	4,3%	-8,9%
Maule	5.076	4,9%	-3,5%
Biobío	9.465	9,2%	-5,3%
La Araucanía	4.238	4,1%	-8,2%
Los Lagos	4.786	4,6%	-3,2%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	493	0,5%	-21,6%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.036	1,0%	4,1%
Metropolitana de Santiago	43.757	42,3%	-4,4%
Los Ríos	1.761	1,7%	1,5%
Arica y Parinacota	1.416	1,4%	-3,1%
Ñuble	2.153	2,1%	-1,7%
Sin información	286	0,3%	-
Total	103.383	100%	-2,7%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de noviembre 2023 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 24.642 solicitudes, representando el 23,8% del total, seguido de Comercio con 13.806 (13,4%), Servicios administrativos y de apoyo con 13.746 (13,3%), Industria manufacturera con 7.867 (7,6%) y Transporte y almacenamiento con 7.459 (7,2%); estos sectores acumularon el 65,3% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
Noviembre 2023

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.498	5,3%	18,2%
Explotación de minas y canteras	925	0,9%	18,6%
Industria manufacturera	7.867	7,6%	-10,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	355	0,3%	51,7%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	611	0,6%	5,7%
Construcción	24.642	23,8%	-8,3%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.806	13,4%	-5,9%
Transporte y almacenamiento	7.459	7,2%	0,7%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.827	5,6%	11,1%
Información y comunicaciones	2.198	2,1%	7,4%
Actividades financieras y de seguros	2.480	2,4%	2,6%
Actividades inmobiliarias	673	0,7%	-3,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.599	4,4%	-4,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13.746	13,3%	-1,6%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	472	0,5%	9,0%
Enseñanza	2.109	2,0%	10,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.250	2,2%	-21,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	740	0,7%	9,8%
Otras actividades de servicios	4.166	4,0%	2,0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	35	0,0%	12,9%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.512	2,4%	-11,2%
Sin Información	413	0,4%	-
Total	103.383	100%	-2,7%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de noviembre 2023 fue de 235.594 con un incremento anual de 17,8% y un monto promedio de beneficio de \$458.160. De este total, las mujeres representaron el 35,6% con un monto promedio de beneficio de \$402.940. Por su parte los hombres representaron el 64,4% con un monto promedio de \$488.671.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (69,2%), seguido del contrato a plazo fijo (29,1%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio de beneficio fueron \$525.840, \$309.767 y \$240.768, respectivamente.

Según tipo de prestación un 46,7% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 53,3% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$388.694 y \$519.113, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Noviembre 2023

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	151.751	64,4%	\$488.671
	Mujeres	83.842	35,6%	\$402.940
Tipo de contrato	Indefinido	163.079	69,2%	\$525.840
	Plazo Fijo	68.507	29,1%	\$309.767
	Casa Particular	4.008	1,7%	\$240.768
Tipo de prestación	CIC	125.486	53,3%	\$519.113
	FCS	110.108	46,7%	\$388.694
Total		235.594	100%	\$458.160

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$351.920 y un valor inferior de \$105.575⁷.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de diciembre de 2023 por el INE para el trimestre móvil septiembre-noviembre 2023 fue de 8,7%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 9,0% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 10,0%. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁷ Resolución Exenta N°755 del 14/03/2023 que “actualiza tablas con valores superiores e inferiores a que se refiere el artículo 25 de la Ley N° 19.728, para la determinación del monto de las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario”, disponible en: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15546.html>

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Octubre 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	738	733	3.195	11.347	24.080	42.150	40.330	21.913	15.939	31.402	2.917	2.597	38.430	9.062	1.854	9.749	38.455	294.891
Explotación de minas y canteras	4.205	20.934	10.294	12.235	8.073	4.529	1.018	1.940	695	377	351	1.275	12.099	518	1.849	415	5.645	86.452
Industria manufacturera	4.520	14.724	5.448	8.960	27.614	24.043	22.457	40.582	14.429	18.787	1.233	3.777	183.689	7.792	3.627	9.070	59.279	450.031
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	407	1.182	424	535	2.253	566	1.041	2.147	720	1.098	116	238	6.654	407	142	477	1.976	20.383
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.145	3.302	1.499	1.977	3.770	2.180	1.954	3.662	1.392	1.400	200	239	11.887	551	593	1.144	4.744	41.639
Construcción	11.442	22.512	10.453	26.549	49.322	22.626	25.300	55.281	24.291	18.196	2.058	5.315	182.084	7.900	7.377	12.188	39.331	522.225
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.021	25.081	8.784	23.217	59.179	34.292	33.679	46.904	28.405	31.481	3.221	7.027	320.414	9.886	6.367	14.748	150.534	816.240
Transporte y almacenamiento	6.921	14.414	5.049	9.450	36.453	10.829	12.722	27.168	11.836	14.358	1.500	3.495	127.962	4.464	3.919	6.065	35.181	331.786
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.006	11.201	4.032	12.544	23.191	7.212	8.654	14.305	7.781	10.326	1.062	3.546	88.822	3.033	4.057	4.491	66.864	277.127
Información y comunicaciones	923	1.977	593	1.797	8.175	2.445	2.468	5.266	2.523	2.214	253	448	84.035	1.427	502	1.151	21.383	137.580
Actividades financieras y de seguros	1.718	3.885	1.341	3.417	11.889	4.937	5.180	9.040	3.643	4.022	430	1.250	113.651	1.694	859	1.966	19.579	188.501
Actividades inmobiliarias	752	1.071	295	1.274	3.497	1.071	1.148	2.262	1.214	1.162	120	439	18.265	418	271	470	5.013	38.742
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.398	11.268	4.048	7.887	18.979	8.595	6.810	17.817	5.305	5.167	580	1.862	111.414	2.046	1.614	2.981	35.663	245.434
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.226	26.503	10.191	18.899	44.213	20.563	19.615	36.855	15.521	22.700	1.749	3.690	227.557	7.284	5.727	8.427	82.126	561.846
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.800	1.533	540	4.969	7.871	5.184	7.683	10.467	5.881	3.841	1.121	441	18.166	3.000	376	2.087	11.269	86.229
Enseñanza	6.059	9.362	4.627	12.566	33.417	13.587	16.583	31.983	20.177	14.493	1.879	2.257	127.283	6.900	4.833	9.870	44.422	360.298
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.868	4.593	1.461	3.464	13.582	5.682	4.807	10.173	4.649	4.509	472	1.307	77.349	2.209	1.190	2.410	28.502	168.227
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	438	1.163	357	840	3.301	1.304	905	4.658	829	695	95	269	13.101	232	285	717	7.980	37.169
Otras actividades de servicios	5.163	8.543	3.332	7.110	23.007	6.309	8.516	22.254	7.470	7.184	569	1.865	118.102	2.935	2.674	2.975	40.079	268.087
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	23	72	21	105	798	17	70	102	87	78	10	129	880	36	36	23	450	2.937
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	879	1.664	1.193	2.993	12.455	8.127	7.933	6.955	5.609	5.316	529	866	57.688	3.032	813	3.376	30.309	149.737
Sin Información	247	815	197	521	1.018	394	689	1.643	455	648	53	146	6.004	211	88	269	2.378	15.776
Total	81.899	186.532	77.374	172.656	416.137	226.642	229.562	373.377	178.851	199.454	20.518	42.478	1.945.536	75.037	49.053	95.069	731.162	5.101.337

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de octubre 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.392.636	1.193.358	802.861	633.853	756.877	663.206	652.731	1.034.599	759.972	1.118.118	1.063.913	1.104.883	958.809	909.395	977.743	771.960	620.473	808.127
Explotación de minas y canteras	2.809.429	3.101.501	2.507.221	2.483.265	2.612.637	2.802.871	2.178.887	2.683.127	1.698.235	1.558.895	1.765.867	2.720.410	3.116.773	1.310.619	2.610.805	2.280.302	2.233.809	2.738.605
Industria manufacturera	1.308.861	1.609.313	1.361.993	1.288.427	1.263.698	1.102.854	1.015.260	1.369.081	1.006.992	1.127.842	999.075	1.282.725	1.360.013	1.160.233	1.180.287	1.064.912	1.021.575	1.252.357
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.001.287	2.907.868	2.381.334	2.236.563	2.265.561	2.127.802	1.680.274	2.013.353	1.855.861	2.074.380	1.816.233	1.995.896	2.608.191	1.686.010	1.941.747	1.530.616	1.901.062	2.253.399
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.266.130	1.509.627	1.207.979	1.198.991	1.169.976	1.057.204	943.359	1.169.597	1.033.090	1.039.742	922.397	1.291.745	1.381.259	975.605	1.105.441	912.614	956.448	1.202.177
Construcción	1.195.370	1.225.406	1.234.516	1.215.956	1.089.209	1.150.868	1.044.712	1.095.985	910.452	847.538	886.823	1.121.287	1.054.415	853.734	1.058.719	975.909	882.325	1.056.549
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.133.180	1.485.382	1.152.749	1.026.233	998.995	932.499	854.623	1.001.534	889.503	980.940	880.196	988.887	1.306.393	889.203	1.052.922	842.203	839.940	1.092.645
Transporte y almacenamiento	1.207.339	1.269.710	1.211.375	1.015.203	1.190.618	961.220	889.353	1.113.905	901.572	999.764	919.112	1.133.252	1.178.735	948.339	1.049.685	959.963	959.063	1.105.752
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.005.454	918.412	872.814	929.921	752.101	707.819	704.453	725.136	680.818	739.171	680.717	842.998	818.383	676.829	988.205	723.383	600.667	755.426
Información y comunicaciones	1.278.028	1.388.470	1.307.743	1.289.757	1.614.541	1.498.657	1.301.982	1.430.030	1.386.291	1.216.598	1.203.307	1.169.641	1.972.044	1.482.691	1.135.869	1.356.138	1.548.577	1.778.811
Actividades financieras y de seguros	1.742.639	1.772.319	1.620.453	1.631.946	1.752.039	1.635.843	1.620.848	1.626.451	1.754.100	1.671.071	1.720.690	1.545.024	2.242.161	1.588.354	1.731.127	1.587.248	1.628.799	2.012.575
Actividades inmobiliarias	1.128.657	1.131.758	1.075.990	1.120.639	1.168.624	1.046.546	1.106.049	1.238.687	1.023.509	1.077.540	908.274	1.117.401	1.629.731	937.187	1.032.031	903.075	1.070.693	1.353.462
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.561.829	1.614.440	1.398.902	1.469.366	1.459.219	1.444.576	1.202.322	1.367.845	1.124.672	1.153.860	1.053.842	1.279.388	1.784.138	1.057.418	1.316.657	1.209.909	1.236.473	1.544.473
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.055.940	1.130.515	1.177.049	1.118.154	913.507	936.407	774.688	860.192	734.720	777.907	715.333	801.511	925.917	739.905	863.304	778.900	702.394	888.220
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	928.803	978.253	1.006.490	690.840	886.263	783.294	792.130	690.904	864.466	880.458	959.935	1.081.750	1.032.979	854.698	1.079.810	777.732	781.423	854.626
Enseñanza	1.270.630	1.311.414	1.032.881	1.157.210	1.173.921	1.069.877	1.103.863	1.179.632	1.128.055	1.152.836	1.382.144	1.227.992	1.381.634	1.253.678	1.137.436	1.076.355	1.021.114	1.221.236
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.171.309	1.340.400	1.119.733	1.038.981	1.099.013	1.151.171	995.562	1.134.889	1.122.567	1.122.598	1.116.431	1.271.795	1.500.262	1.084.383	1.218.600	1.027.539	1.195.195	1.309.455
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	868.539	903.831	970.751	888.129	857.899	924.920	886.825	1.283.652	823.413	749.030	795.534	828.053	1.099.531	845.118	891.536	1.143.133	758.461	984.843
Otras actividades de servicios	922.567	964.232	868.388	820.892	740.237	833.642	800.136	697.788	710.616	807.127	867.981	1.045.397	960.570	779.310	762.764	791.951	733.510	856.368
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.136.046	1.742.449	1.482.255	2.541.092	974.252	1.139.633	1.033.983	1.034.730	972.766	1.107.452	1.324.729	1.260.448	1.842.154	1.937.149	1.010.770	803.272	1.144.660	1.372.731
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	503.406	552.018	823.559	505.809	507.259	518.052	488.105	535.279	510.684	555.507	499.705	529.223	524.485	558.506	536.053	523.425	479.575	515.749
Sin Información	843.285	1.068.009	943.564	831.803	877.257	788.910	682.963	1.276.870	682.235	690.671	525.581	612.478	1.045.307	692.993	844.059	691.932	764.991	940.390
Total	1.248.969	1.505.723	1.336.651	1.172.326	1.086.802	991.991	893.031	1.085.416	921.025	992.857	983.567	1.125.738	1.297.816	955.962	1.101.593	930.163	892.485	1.136.996

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones